

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Dirección: Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	EDITOR, Rafael Carranza.	ADMINISTRADOR, Tranquilino Chacon.	Precios. Numero suelto 0-10 cs. Susc. por mes. 1-00 " " trimestre 2-50
---	------------------------------------	--	---

San José, miércoles 2 de mayo de 1888.

AGENTES.

Don José León Guevara.....	Limón.
„ J. Francisco Bonilla.....	Cartago.
„ Gregorio Sáenz.....	Paraiso
„ Joaquín Vargas.....	La Unión.
„ Tranquilino Ulloa.....	Heredia.
„ Pío Marillo.....	Barba.
„ Elías R. Bolaños.....	S. Domingo
„ Ismael Chaverri.....	Sta. Bárbara.
„ Jerónimo Chacón.....	Alajuela.
„ Luis Arce Chacón.....	Grecia.
„ Tomás Jenkins.....	Atenas.
„ Miguel Morales.....	S. Ramón.
„ Lorenzo Corrales.....	Naranjo.
„ Juan J. Jenkin.....	S. Mateo.
„ Carlos A. Cabezas.....	Esparta.
„ Francisco Pantoja.....	P. Arenas
„ Santiago Echavarría Q.....	Liberia.
„ Juan Acuña.....	Bugaces.
„ Anastasio González.....	Las Cañas

CONDICIONES.

Este periódico saldrá diariamente, con excepción de los lunes y del día siguiente al festivo.

Los sábados en vez del "Diario Costarricense" recibirán los suscritores "El Tío Simón," que algunas veces será caricato.

En la capital á cada suscriptor se enviará el periódico á domicilio, todos los días, á las 7 de la mañana lo más tarde. Los suscritores de las demás provincias lo recibirán directamente por el primer correo del día.

Nuestros agentes tendrán de venta números sueltos, en cada localidad.

Se hará una rebaja convencional del precio corriente á todo suscriptor que necesite de las columnas del diario para asuntos de interés particular.

Los comerciantes abonados á la publicación de avisos, recibirán gratis el periódico. Igual derecho tendrá toda persona que pueda reunir seis suscripciones pagadas anticipadamente.

ATENCION.

Quien, en la capital, desee suscribirse al "Diario Costarricense," puede verificarlo llenando el formulario destinado al efecto, que entregará al circulador cuando éste pase expresamente á recogerlo.

Se estimará como suscriptor á todo el que reciba el primer número y no lo devuelva al día siguiente.

Las personas de las provincias que no quieran suscribirse y que reciban por correo el primer número, se servirán devolverlo á los agentes respectivos.

La devolución se hará por el mismo correo á la oficina del diario, en las localidades donde aun no haya agentes.

ANUNCIOS.

LA CABAÑA.

Ofrece en venta los siguientes artículos recién llegados

Aceite de bacalao, de oliva, de castor, de almendra, de linaza.

Pintura blanca, de Zinc, colorada, azul, verde etc.

Aguarrás, masilla en vejigas

Clavos de llanta, en barriles

Almidón de Nicoya

Sacos para café varias clases

Papel de lija, de escribir y de envolver.

Cachimbos de madera, Esperma, Escobas de paja

Carnes conservadas, en latas

Galletas Inglesas

Avena en polvo

Jamones Americanos y de York

Confites varias clases. Higos en cajitas

Té negro y verde, superior calidad.

Frutas en cajitas, en latas y en frascos

Fideos—gran variedad

Vinos y licores de la mejor clase conocida, en cajas y barriles.

BAZAR DE SAN JOSE.

A este conocido establecimiento llegó en estos últimos días:

Alambre con paisajes para ventanas.

Fierro canalizado para techos.

Alambre para cercas (púa tupidas).

Planchas de hierro galvanizado y perforadas para pilas de café.

Zinc en planchas, números 8, 9, 10 y 11.

Catres de fierro.

Sierras de máquina.

Cofres y bolsas de cuero para viajes.

Becerros frescos.

Capas y ponchos de hule.

Paraguas y sombrillas.

Sombreros para niñas (última novedad).

El afamado TÉ negro.

Arañas y candelabros de cristal.

Candeleros altos plateados.

Un juego completo para un altar de flores sin armar.

La mar de flores en cajas.

Todo á precios los más bajos que se pueden conseguir en esta plaza.

José Lorenzo Madrigal Bonilla

NOTARIO PUBLICO

ha trasladado su oficina á casa de don Braulio Morales, calle de Moya, número 25, donde despachará de 7 a. m. á 6 p. m. en todo lo concerniente á su profesión.

Heredia, abril 23 de 1888.

AVISO.

Azúcar de Nicaragua á \$ 10-00 los 64 Kilos, hay de venta en la Oficina de Fletes de

Echeverria & Castro.

San José, abril 9 de 1888.

GUANO DEL PERU

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la "Fundición de San José" al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

ALMANAQUE.

MAYO DE 1888.

Este mes tiene 31 días

MIERCOLES 2.—San Aniano, obispo, confesor y doctor; San Félix. Del Antiguo Testamento: Urias, profeta y ntr. Cuarto menguante á las 6 y 11 min. de la tarde.—De hoy al 9 habrá 3 días de buen tiempo, 1 de pocas lluvias y 4 de lluvias raras con truenos y rayos.

Efemérides.

1832, Mayo 2.—El Congreso federal decreta la tolerancia de cultos, cuya reforma es aceptada por las Legislaturas de todos los Estados.

1844, Mayo.—Es elegido popularmente don Francisco María Oreamuno para el destino de Jefe supremo, con arreglo á la Constitución. Toma posesión con repugnancia, mas bien pronto, hostigado por las frecuentes alarmas que ocurrían cada día, abandona el puesto y se retira á Cartago, sin que las instancias del Congreso, del Senado, de las demás autoridades ni del público en general, pudiesen persuadirlo á volver á su asiento. Se le declaró, pues, haber lugar á formación de causa. Entonces el Senador don Rafael Moya, siendo la persona encargada por la ley, se hizo cargo de la administración y cooperó activamente á impulsar las mejoras de los caminos.

1844, Mayo.—La Universidad de Santo Tomás, cuya ley orgánica se decretó en tiempo del señor Alfaro, y cuya emisión se debió en gran parte á los esfuerzos de don José María Castro, su Secretario General, se inauguró solemnemente, por este mismo tiempo.

1845, Mayo.—Reunida la Asamblea y habiéndose procedido al sorteo de los Senadores que debían renovarse cesó en sus funciones don Rafael Moya, y fué designado para ejercer el Poder Ejecutivo, el Senador don Rafael Gállegos.

(Del Bosquejo de la República de Costa Rica)

Diario Costarricense.

La paz, que mantiene tranquilos á los pueblos, es el mejor patrimonio de que hoy disfruta Costa Rica.

No hemos sentido más—puede decirse—aquella situación tirante que en una época llegó á sembrar la desconfianza en casi todas las clases y círculos sociales.

La palabra *progreso* no se repite vagamente para ahogar al pueblo que todo lo mira con la mayor indiferencia, nó; en todo sentido el país marcha á la vanguardia de las hermanas repúblicas, y afianza por medio del arbitraje la paz, el sosiego.

A este respecto Costa Rica ha dado ejemplo á todas esas grandes y poderosas naciones que en pleno siglo XIX se destruyen y siembran el luto y la horfandad, disputándose un palmo más de tierra.

En el interior se atiende con asiduidad á todos los ramos de la administración, principalmente al de instrucción pública, cuyo desarrollo se nota en todas partes.

Hacemos, pues, justicia, en el caso figurado, al mensaje que el Presidente de la República elevó ayer al Congreso Constitucional.

Revista del Congreso.

Señor Editor del "Diario Costarricense."

Según la ley, se instaló hoy la Representación del pueblo. El Directorio se organizó de la manera siguiente:

Presidente,	Lic. don Aniceto Esquivel.
Vice-Presidente	" Manuel Aragón.
1er. Secretario	" Andrés Venegas.
2.º	" Manuel Jiménez.
1er. Pro-Secio.	" Máximo Fernández.
2.º	" Félix González.

De un modo que no me parece regular, tanto porque no lo he visto antes cuanto porque no le hallo fundamento, el Directorio se declaró instalado á sí mismo.

Otra irregularidad creo que hubo en omitir la comunicación al Poder Ejecutivo del decreto por el cual se declaró instalado el Congreso, porque natural es que esa formalidad preceda al mensaje del Jefe del Poder Ejecutivo.

Este documento es de suma importancia, y con sencillez y claridad expone la situación del país.

Seguiré paso á paso el desarrollo de las discusiones entre los Representantes del pueblo, y oportunamente daré á Ud. parte de todo.

EL REPORTER.

San José, 1.º de mayo de 1888.

Variedades.

Ya el Congreso está reunido, y el "Diario Costarricense" en expectativa, á ver qué hace el augusto Cuerpo Preferimos ese epíteto—augusto—al de *soberrano*, porque siempre hemos creído que soberano es solamente el pueblo. Nunca olvidamos la frase constitucional: *la soberanía reside esencialmente en el pueblo*. Éste, cuando elige sus representantes, lo hace en virtud de su soberanía, pero claro es que no entrega el derecho por el cual obra libre é independientemente.

Suplicamos á nuestros correspondientes que no dejen de enviarnos sus correspondencias, las cuales son de una utilidad inmediata, sobre todo en cada una de las localidades respectivas.

Revista del mercado. (Artículos de consumo.)

Arroz.....	á \$ 0. 10 la libra.
Azúcar del país.....	" 0. 15 " "
Azúcar refinada.....	" 0. 25 " "
Azúcar de Nicaragua.....	" 0. 15 " "
Cacao Nicaragua.....	" 1. 00 " "
Café en grano.....	" 0. 15 á 25 "
Café molido.....	" 0. 30 la "
Carne de hueso.....	0. 20 " "
Carne de posta y lomo.....	0. 40 " "
Dulce.....	0. 10 " "
Frijoles.....	1. 20 d. dec.
Harina.....	0. 15 la libra.
Huevos.....	0. 5 c/u.
Maiz.....	1. 00 d. dec.
Manteca del país.....	0. 40 la libra.
Manteca extranjera.....	0. 30 " "

NOTA.—Después se publicará una revista más completa sobre los precios de los artículos de consumo, con la equivalencia comparativa de las unidades del sistema métrico y las de las medidas antiguas.

MINUTA.—Acuerdos publicados en "La Gaceta" de ayer.

1.—Nombrado profesor del Instituto de Alajuela á don Buenaventura Villegas, en reemplazo de don Pedro Sáenz.

2.—Nombrado don Agapito Quirós maestro de la escuela de varones del distrito de San Diego, cantón de la Unión.

Digna de encomio es la actividad que ha desplegado el Jefe Político de Escazú en la composición de caminos que conducen de aquella Villa á esta capital. Ojalá los demás imitaran su ejemplo!

Ayer, á eso de las 11½ a. m., se observó en el cielo un fenómeno muy común en otros países, pero rarísimo en el nuestro: era un halo irisado que rodeaba al sol formando un círculo de un azul más oscura que el resto del firmamento. Tal vez algunos se habrán figurado que ese anillo presagia males sin cuento; y no habrá faltado quien lo tome por feliz augurio á causa de haber aparecido en un día tan fausto para la patria. Este fenómeno, debido á la refracción de los rayos solares en las nubes, nada tiene de extraordinario ni de funesto.

Exterior.

París, 2 de abril.—Se asegura que la policía alemana rechaza la entrada de Alsacia Lorraine á toda persona que no esté provista de un permiso especial bien en regla.

París, 6 de abril.—Once diputados radicales de la izquierda han hecho dimisión para protestar contra la actitud de la mayoría de su partido al negarse á censurar la conducta del general Boulanger en sus tentativas de plebiscito.

Madrid, 6 de abril.—Las noticias de las islas Soulou anuncian un conflicto ocurrido entre los indígenas de Soulou y la guarnición española, resultando muertos 10 españoles y 200 indígenas. Hay 70 españoles heridos entre los cuales figuran varios oficiales.

El general Weyler, nuevo vi-rey que va á Manila, tiene encargo de imponer la supremacía española en las Islas Philipinas, Carolinas, Mariana y Pelew.

Un pintor de caricaturas llamado Laurate, arrestado por la policía por haber hecho una caricatura sobre los funerales del Emperador Guillermo, se ha suicidado arrojándose al Sena.

Génova, 6 de abril.—Ha sido arrestado un anarquista llamado Morelle, acusado de haber intentado hacer saltar con dinamita la "Iglesia del Sagrado Corazón" en París.

Londres, 7 de abril.—Anuncian de Moscow que la hija de un oficial ruso se precipitó de una ventana de su cuarto en momentos en que debía ser arrestada por suponersele nihilista. Murió al caer. La policía ha encontrado en su baúl las bombas de dinamita destinadas para asesinar al Czar.

Londres, 9 de abril.—Un despacho de Tanger al "Standart" fecha de ayer, asegura haberse firmado un tratado por el cual el Sultán consiente en someter el arreglo de las diferencias entre los EE. UU. y Marruecos á la decisión de un representante y del cónsul americano. Si estos dos personajes no pueden entenderse, se nombrará un árbitro europeo, cuya decisión será definitiva.

Remitidos.

Gobernacion de San José.

Cuando supe que don Camilo Mora, Gobernador de esta provincia, estaba dispuesto á renunciar de un modo irrevocable el ejercicio de las funciones del alto cargo que se le había encomendado, me afligí, porque el hombre honrado en todas partes es necesario.

Ahora que sé que el señor Liedo, don Francisco María Fuentes ha sido el nombrado para sustituirlo, no deploro la ausencia de don Camilo porque don Francisco á la honradez y claro criterio del digno hijo de don Juan Rafael, reúne los conocimientos indispensables para cumplir dignamente su deber.

No felicito á don Francisco, porque son muchas las espinas que hallará en el sendero que inevitablemente tiene que transitar. Felicito al Gobierno por el acierto en la elección.

Tengo fe en que más tarde me veré en la necesidad de felicitar á la provincia de San José por los resultados de la acción práctica del nuevo Gobernador.

Un josefino.

¡Que tacaños!

En Cartago, por no gastar un cinco en la estampilla, muchas personas han tomado la costumbre de recomendar sus cartas á las demás provincias á los pobrecitos *trucheros*, quienes llegan á sus casas materialmente cansados y no obstante tienen que dedicarse á repartir las esquelas. También en Heredia sabemos que van entrando en igual costumbre, y sobre todo, las señoras! Bueno sería sacar en letra de molde, aunque fuera con solo las iniciales, á los *governos* que solo piensan en su *yo* con perjuicio de la conveniencia de los demás.

San José, 1^o de mayo de 1888.

UN TRUCHERO.

"LA FAVORITA" SASTRERIA

Calle del Teatro, n.º 14 S.

SAN JOSE COSTA RICA

GÜELL & GUTIERREZ Tienen en alquiler

3 cochecitos de 2 asientos muy fuertes y elegantes con sus respectivas bestias que son tan mansas y bien eneeñadas que pueden ser manejados por señoras.

También hay carruajes grandes y decentes con cochero de buenas maneras.

Todo establecido en la calle de Goicoechea número 5, local que ocupó Carlitos, el torero.

URIBE & BATALLA

han recibido

Paraguas de seda;
de lana y algodón;
Capas de hule varias formas;
Zapatos hulados.
sobrebotas de resorte y
de hule.

GRAN SURTIDO en objetos para regalos.

San José, abril 30 de 1888.

10 v. 1

AVISO.

El infrascrito avisa, que ha trasladado su oficina á una pieza de la casa de doña Dominga Guzmán de Zumbado, detrás de la Iglesia Parroquial á 50 varas Sur del Palacio.

Ofrece sus servicios, como Abogado y Notario Público, con esmero y puntualidad.

Horas de despacho: De 7 á 10 a. m. y de 11 á 4 p. m.

Heredia, abril 29 de 1888.

A. Castro Carrillo.

—4—

ponerme á cubierto de las pesquisas de la policía.

Hace dieciocho horas que encerrado en ella experimento á cada paso las más crueles angustias; durante todo el día he podido ver, oculto tras los visillos del balcón, numerosos destacamentos que á lo lejos tomaban todas las salidas de la ciudad, ó conducían prisioneros á los cuarteles.

¡Cuántos pacíficos ciudadanos habrán sido arrebatados de sus hogares por una mera sospecha, y gemirán á estas horas cargados de cadenas!

Quizá dentro de poco yo mismo correré igual suerte, é iré á expiar en las mazmorras ó el destierro el crimen de haber querido ser libre.

Este horrible pensamiento me ha asaltado repetidas veces, y en el silencio de la noche se ha apoderado irresistiblemente de mi ánimo.

La idea de consumirme lentamente en un calabozo me horroriza: es preciso salir de aquí á toda costa, aunque me vea obligado á buscar asilo en país extranjero, ó á ocultarme en las montañas: en ellas á lo menos no tendré que bajar la serviz ante un amo orgulloso, y viviré feliz en mi libertad como las águilas que anidan en sus escarpados riscos.

H.

San Pedro, 14 de agosto.

La calma ha sucedido por fin á la tormenta, la aurora á la lóbrega noche de lo pasado. El aire puro y balsámico de estas montañas ha disipado como por encanto las nubes acumuladas en mi alma, y la vida del campo me ha hecho disfrutar de una delicia que hasta ahora me era desconocida.

ELISA

(Fragmentos de un diario.)

I.

San José, 29 de julio,

Inútilmente he venido á buscar en el apartamiento de esta casa la tranquilidad que falta á mi espíritu: hasta aquí llega confusamente el rumor de las patrullas que recorren la ciudad en todas direcciones, y ese murmullo amenazador que interrumpe el silencio de la noche, aumenta la confusión de mis ideas y me representa con realidad abrumadora las terribles escenas de esta mañana.

Por todas partes creo ver rostros feroces ennegrecidos por la pólvora, ojos cerrándose para fijar la puntería, y una hilera de bayonetas asestadas contra mi pecho. La luz trémula y rojiza que brilla sobre el escritorio remeda con sus destellos el relampagueo de las descargas; y el estruendo de las armas y los ayes de los moribundos resuenan todavía en mis oídos como un zumbido continuo.

El recuerdo de este día me acompañará toda la vida como la visión de una pesadilla espantosa.

Antes de amanecer, un puñado de hombres libres, secundados por unos doscientos campesinos y algunos soldados, intentamos sacudir el yugo que la dictadura había impuesto á la patria, y atacamos resueltamente el cuartel de infantería para aprovecharnos de sus formidables armamentos.

Todo salió bien al principio: la guarnición sor-

TRASLACION.

LA IMPRENTA DE LA PAZ se ha trasladado á la esquina S. O. del PARQUE CENTRAL, junto á la Botica Francesa.

Nuestros favorecedores y el público en jeneral, nos encontrarán siempre dispuestos á despachar toda clase de impresiones y encuadernaciones.

"CANDELERIA" DE Juan Garita.

Con motivo de la alta reputación que ha alcanzado este establecimiento, á fuerza de honradez y baratura de sus artículos, varios especuladores hacen uso del crédito de la ca-

sa para obtener por medio de la falsificación, mejor éxito en las ventas. Esto refluye naturalmente en perjuicio de mis intereses y del buen nombre que mi negocio ha obtenido; y con el fin de poner coto á los abusos de los vendedores y revendedores de candela aviso á todos mis parroquianos; que en lo sucesivo, todos mis peones que se ocupen del expendio de artículos de mi establecimiento serán debidamente matriculados pudiendo por lo tanto el comprador exigir en el acto la matrícula para saber la legitimidad y origen de el acto a de la especie que se ofresca en venta.

JUAN GARITA.

San José 1^o de marzo de 1888

¡SELLOS SELLOS!

CASTRO & PALAFOX.

Condecorados con el busto del Libertador Bolívar en Venezuela.

Fabricantes de sellos americanos de goma elástica ó hule, despues de haber ejercido once años esta profesión en los Estados Unidos, México, las Antillas y Sud-América, se han establecido en esta Capital, en donde harán sellos de todas clases; y entre ellos: Fac-símiles para firmar, monogramas ó sean letras enlazadas; sellos con escudo de armas para Consulados y Oficinas de Gobierno; y con emblemas para corporaciones etc. Tambien económicos para Boticas, comerciales de fechas, para escritorios que cambian los dias los meses y los años: y ademas numeradores que foian desde 1 hasta 999,999; los que sacen de adorno y de fantasía, y otros que sirven para marcar a ropa, y timbrar uno mismo sus tarjetas.

Tienen establecida su oficina y taller (provisionalmente n la calle de Chapuí N^o 25, canton de la Puebla, junto á la cojalatería del Señor Benavides.

San José, Marzo 5 de 1888.

CASTRO & PALAFOX.

—2—

prendida se refugió con desorden en los departamentos interiores, sin oponer resistencia alguna. Las puertas estaban francas. Algunos de nuestros valientes penetraron con audacia hasta los arsenales y volvieron á poco cargados de armas para nuestra gente que se hallaba casi inerme.

El triunfo era seguro y ya todos nos dábamos el parabién por la facilidad con que lo habíamos alcanzado, cuando un caso increíble, uno de esos acontecimientos inesperados que trastornan los humanos designios desbaratando los planes mejor concebidos, vino á cambiar por completo el curso de los sucesos.

Los campesinos con quienes contábamos para llevar á feliz término nuestra empresa, al ver al enemigo acorralado y las armas hacinadas en la calle, acobardados sin duda por la inmensa responsabilidad que iban á contraer, nos abandonaron de repente á pesar de los esfuerzos que sus jefes hicieron para contenerlos.

Al escribir esto siento el rostro cubierto de vergüenza, y lágrimas de rabia me abrasan las mejillas. Escapar cuando se desespera de vencer es según las ocasiones cobardía ó prudencia; pero huir cuando la victoria está en las manos y con ella la salvación de la patria! nó, ninguna lengua tiene palabras para calificar semejante baja.

Todo cambió desde aquel momento: la guarnición alentada por el estupor que produjo aquella defección, renovó el fuego con violencia quitándonos las momentáneas ventajas que habíamos conseguido.

En vano agrupados á la entrada del patio sostuvimos el fuego con una serenidad digna de mejor suerte; en vano causábamos algunas bajas al enemigo; nuestra causa estaba perdida sin remedio, y era una

—3—

insensatez prolongar una lucha fratricida y estéril que ya nos costaba algunas pérdidas sensibles.

Allí el intrépido X cayó á mis piés acerbillado por la metralla: allí recogí en mis brazos al joven Z cuando una bala cortó el hilo de su preciosa existencia; allí, finalmente, presencié la desbandada general, ese momento espantoso en que el instinto de la conservación se apodera del espíritu, en que nadie se acuerda del hermano, del amigo, de la gloria ni del deber, y solo se piensa en salvar la propia vida.

Poseído de una especie de vértigo quedé sólo é inmóvil sirviendo de blanco á los soldados del gobierno, hasta que un brazo generoso me arrastró lejos de aquel sitio fatal, dejándome en una calle solitaria de los arrabales.

Ignoro quién fué mi salvador: recuerdo únicamente que le seguí como un autómatas, sin darle las gracias por haberme librado de una muerte cierta.

Comenzaban ya asomar los primeros resplandores del día, y algunos vecinos curiosos entreabrian sus puertas para inquirir lo sucedido; pero volvieron á cerrarlas inmediatamente al escuchar los fusilazos aislados que señalaron la terminación de la jornada.

Cuando la fresca matinal calmó un tanto la intensa fiebre que me devoraba, advertí lleno de asombro que estaba herido: en efecto, tenía varias rozaduras en el pecho y en los brazos, y mis vestidos desgarrados se hallaban cubiertos de sangre.

Hasta entonces no caí en la cuenta de lo peligroso de aquel traje, y por primera vez sentí apego á la vida que acababa de exponer con tanta indiferencia.

Por fortuna no me encontraba lejos de esta casa que por una especie de presentimiento alquilé pocos días há, y que por su soledad y aislamiento podía